



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 4 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120150012400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marco Fidel Cervantes Mendoza	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120160002100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yenis Del Socorro De La Hoz Ariza, Fredis Enrique Dominguez Ariza	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120160009900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Carina - Coopcarina	Jair Silvera Muñoz	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150010100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Eliecer Gutierrez Barreto	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150012900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Juana De Dios Sanjuan Guerrero	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150012800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Prospero Jassir Valencia Dominguez	19/01/2024	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

29d4e322-bfdd-4ed9-9ba6-7a9ffe7dec94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 4 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120150010500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Telma Luz Venencia Ahumada, Gilberto Antonio Pulido Rodriguez	19/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

29d4e322-bfdd-4ed9-9ba6-7a9ffe7dec94